



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Girardot, 2018 – 03- 23

### ADENDA No. 03

**TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA SECCIONAL GIRARDOT N° 008-2018 PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO CON DOTACION PROFESIONAL PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DESARROLLO DE TALLERES DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE COCINA, ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACION DE MESA Y BAR, PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, BAJO LOS ESTANDARES DE CALIDAD VIGENTES PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS.”.**

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución 137 del 3 de agosto de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del artículo 19 del Acuerdo No 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución 206 de 2012 “Manual de Contratación” y

### CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2017 “Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales el día 7 de marzo de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> los términos de referencia de la Invitación Pública Seccional Girardot N° 008-2018 que tiene por objeto **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO CON DOTACION PROFESIONAL PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DESARROLLO DE TALLERES DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE COCINA, ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACION DE MESA Y BAR, PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, BAJO LOS ESTANDARES DE CALIDAD VIGENTES PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS.”.**
2. Que, de acuerdo al numeral 6 CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA el día 8 de marzo no se recibieron observaciones a los términos de la Invitación Pública Seccional Girardot N° 008 – 2018
3. Que, el día 12 de marzo, se recibió oferta en la Invitación Pública Seccional Girardot N° 008 – 2018.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

4. Que, el día 14 de marzo, fueron publicados los resultados de las evaluaciones a la oferta recibida a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar>
5. Que, el día 16 de marzo del año en curso, se generó la adenda No 1.
6. Que, el día 21 de marzo del año en curso, se generó la adenda No 2.
7. Que, por motivos de fuerza mayor del orden administrativo, se hace necesario modificar el Cronograma de la invitación en lo siguiente:

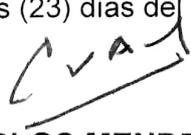
6. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	Abril 6/2018	Abril 6/2018

**NOTA No. 02.** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMAS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LAS PRESENTE ADENDA, CONTINUAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2018.

  
**JUAN CARLOS MENDEZ FORERO**  
Director Seccional Girardot  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Elaboró: Oficina de Compras Seccional Girardot